

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento integro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SL-8/09 GR.
 Empresa: Alta Genil Olgis 2000, S.L.
 Último domicilio conocido: Ctra. de la Sierra, núm. 90, 1, 1.º C. 18190, Cenés de la Vega (Granada).

Núm. expediente: SL-79/09 GR.
 Interesado: Miguel Ángel Broncano Atencia.
 Último domicilio conocido: C/ San Juan, núm. 46, 1.º 29780, Nerja (Málaga).

Núm. expediente: SL-86/09 GR.
 Empresa: Estructuras Futura, S.L.L.
 Último domicilio conocido: C/ Zaida, núm. 8. 18110, Hijar-Las Gabias (Granada).

Núm. expediente: SL-87/09 GR.
 Empresa: Promociones y Construcciones Quepo 2006, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Hispanidad, s/n. 18015, Granada.

Núm. expediente: SL-92/09 GR.
 Empresa: Román Merino A., Ávila Jiménez F., Ávila Jiménez J., C.B.
 Último domicilio conocido: Avda. Costa del Sol, núm. 24, bloque 3, 1.º A. 18690, Almuñécar (Granada).

Núm. expediente: SL-95/09 GR.
 Empresa: J. Martínez Huertas, S.L.
 Último domicilio conocido: Camino de Armilla, núm. 2. 18151, Ogíjares (Granada).

Núm. expediente: SL-98/09 GR.
 Empresa: Carpintería Huertas, S.L.
 Último domicilio conocido: Polígono Juncaril, C/ Ayamonte, núm. 73. 18210, Peligros (Granada).

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 30 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, para acreditar la representación que ostentan en los expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúan los artículos 32 y 76 de la Ley 30/92, se les requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, acrediten la representación que ostentan en el expediente referenciado, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo requerido se les tendrá por decaídos en el referido trámite.

Expediente: SL-128/09 GR.
 Núm. de acta: I182009000018728.
 Empresa: Benadicons, S.L.
 Último domicilio conocido: C/ Sima, núm. 34.
 Localidad: 18811, Zújar (Granada).
 Representante: Don Manuel Arredondo Beltrán.

Expediente: SL-146/09 GR.
 Núm. de acta: I182009000023273.
 Empresa: Adrivic, S.L.
 Último domicilio conocido: Polígono la Fuente, C/ Huelva, núm. 4.
 Localidad: 18320, Fuente Vaqueros (Granada).
 Representante: Don Marcelino Ballesteros Garrido.

Granada, 30 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de aperturas de trámites de audiencia en procedimiento sancionador en materia Laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: ML-123/09 GR.
 Empresa: Ryanair Limited. Oficina de Representación en España.
 Domicilio: Aeropuerto de Gerona.
 Localidad: 17185, Vilobi D'Onyar.

Expediente: ML-139/09 GR.
 Empresa: Estructuras Futura, S.L.L.